

ANEXO II

BASES PARA EL CÁLCULO DE LA TARIFA POR COMUNICACIÓN PÚBLICA DE FONOGRAMAS O REPRODUCCIONES DE LOS MISMOS Y DE GRABACIONES AUDIOVISUALES, COMO AMBIENTACIÓN DE CARÁCTER SECUNDARIO E INCIDENTAL EN BARES, CAFÉS, CAFETERÍAS, TABERNAS, RESTAURANTES Y SIMILARES

Superficie del establecimiento	Exclusivamente sonoro y no exclusivamente sonoro € Mes		
	Fonogramas AGEDI-AIE	Grabaciones Audiovisuales AIE	Grabaciones Audiovisuales AGEDI
Hasta 50 m ²	7,16	1,07	0,07
De 51 m ² a 100 m ²	8,10	1,22	0,08
De 101 m ² a 200 m ²	10,54	1,58	0,11
Por cada 50 m ² o fracción que exceda de los 200 m ²	3,08	0,46	0,03

BASES PARA EL CÁLCULO DE LA TARIFA DE TEMPORADA POR COMUNICACIÓN PÚBLICA DE FONOGRAMAS O REPRODUCCIONES DE LOS MISMOS Y DE GRABACIONES AUDIOVISUALES, COMO AMBIENTACIÓN DE CARÁCTER SECUNDARIO E INCIDENTAL EN BARES, CAFÉS, CAFETERÍAS, TABERNAS, RESTAURANTES Y SIMILARES

Superficie del establecimiento	Exclusivamente sonoro y no exclusivamente sonoro € Mes		
	Fonogramas AGEDI-AIE	Grabaciones Audiovisuales AIE	Grabaciones Audiovisuales AGEDI
Hasta 50 m ²	28,64	4,28	0,28
De 51 m ² a 100 m ²	32,40	4,88	0,32
De 101 m ² a 200 m ²	42,16	6,32	0,44
Por cada 50 m ² o fracción que exceda de los 200 m ²	12,32	1,84	0,12

F






BASES PARA EL CÁLCULO DE LA TARIFA POR COMUNICACIÓN PÚBLICA DE FONOGRAMAS O REPRODUCCIONES DE LOS MISMOS, COMO AMBIENTACIÓN DE CARÁCTER SECUNDARIO E INCIDENTAL EN BARES, CAFÉS, CAFETERÍAS, TABERNAS, RESTAURANTES Y SIMILARES MEDIANTE CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA O DE CUALQUIER TIPO (GRAMOLAS-HUCHA, JUKE BOX)

Exclusivamente sonoro € Mes
Fonogramas AGEDI-AIE
14,35

BASES PARA EL CÁLCULO DE LA TARIFA DE TEMPORADA POR COMUNICACIÓN PÚBLICA DE FONOGRAMAS O REPRODUCCIONES DE LOS MISMOS, COMO AMBIENTACIÓN DE CARÁCTER SECUNDARIO E INCIDENTAL EN BARES, CAFÉS, CAFETERÍAS, TABERNAS, RESTAURANTES Y SIMILARES MEDIANTE CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA O DE CUALQUIER TIPO (GRAMOLAS-HUCHA, JUKE BOX)

Exclusivamente sonoro € Mes
Fonogramas AGEDI-AIE
57,40

↓ 


6/10

BASES PARA EL CÁLCULO DE LA TARIFA POR COMUNICACIÓN PÚBLICA DE FONOGRAMAS O REPRODUCCIONES DE LOS MISMOS Y DE GRABACIONES AUDIOVISUALES, COMO AMBIENTACIÓN DE CARÁCTER NECESARIO EN BARES MUSICALES, DISCO-BARES, BARES DE COPAS, DISCO-PUBS, BARES Y RESTAURANTES ESPECIALES Y SIMILARES SIEMPRE QUE NO SE CELEBRAN BAILES NI SE DISPONGA DE ESPACIO HABILITADO A TAL EFECTO

Locales de apertura superior a 3 días semanales	Exclusivamente sonoro € Mes
Superficie del establecimiento	Fonogramas AGEDI-AIE
Hasta 60 m ²	40,60
De 61 m ² a 100 m ²	45,07
Por cada 50 m ² o fracción que exceda de los 100 m ²	12,83

Locales de apertura superior a 3 días semanales	Exclusivamente sonoro y no exclusivamente sonoro € Mes		
	Fonogramas AGEDI-AIE	Grabaciones Audiovisuales AIE	Grabaciones Audiovisuales AGEDI
Superficie del establecimiento			
Hasta 60 m ²	44,12	6,62	0,44
De 61 m ² a 100 m ²	48,30	7,25	0,48
Por cada 50 m ² o fracción que exceda de los 100 m ²	16,14	2,42	0,16

Locales de apertura hasta 3 días semanales	Exclusivamente sonoro € Mes
Superficie del establecimiento	Fonogramas AGEDI-AIE
Hasta 60 m ²	33,35
De 61 m ² a 100 m ²	36,65
Por cada 50 m ² o fracción que exceda de los 100 m ²	9,62

Locales de apertura hasta 3 días semanales	Exclusivamente sonoro y no exclusivamente sonoro € Mes		
	Fonogramas AGEDI-AIE	Grabaciones Audiovisuales AIE	Grabaciones Audiovisuales AGEDI
Superficie del establecimiento			
Hasta 60 m ²	35,77	5,37	0,36
De 61 m ² a 100 m ²	39,05	5,86	0,39
Por cada 50 m ² o fracción que exceda de los 100 m ²	12,70	1,91	0,13

Serán locales de apertura superior a 3 días semanales aquellos que permanezcan abiertos más de 3 días dentro de la semana natural, con independencia de horarios y tiempos de apertura.

Serán locales de apertura hasta 3 días semanales aquellos que permanezcan abiertos hasta 3 días dentro de la semana natural, con independencia de horarios y tiempos de apertura.

A



12

BASES PARA EL CÁLCULO DE LA TARIFA DE TEMPORADA POR COMUNICACIÓN PÚBLICA DE FONOGRAMAS O REPRODUCCIONES DE LOS MISMOS Y DE GRABACIONES AUDIOVISUALES, COMO AMBIENTACIÓN DE CARÁCTER NECESARIO EN BARES MUSICALES, DISCO-BARES, BARES DE COPAS, DISCO-PUBS, BARES Y RESTAURANTES ESPECIALES Y SIMILARES SIEMPRE QUE NO SE CELEBRAN BAILES NI SE DISPONGA DE ESPACIO HABILITADO A TAL EFECTO

Locales de apertura superior a 3 días semanales	Exclusivamente sonoro € Mes
Superficie del establecimiento	Fonogramas AGEDI-AIE
Hasta 60 m ²	162,40
De 61 m ² a 100 m ²	180,28
Por cada 50 m ² o fracción que exceda de los 100 m ²	51,32

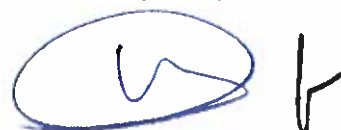
Locales de apertura superior a 3 días semanales	Exclusivamente sonoro y no exclusivamente sonoro € Mes		
	Fonogramas AGEDI-AIE	Grabaciones Audiovisuales AIE	Grabaciones Audiovisuales AGEDI
Hasta 60 m ²	176,48	26,48	1,76
De 61 m ² a 100 m ²	193,20	29,00	1,92
Por cada 50 m ² o fracción que exceda de los 100 m ²	64,56	9,68	0,64

Locales de apertura hasta 3 días semanales	Exclusivamente sonoro € Mes
Superficie del establecimiento	Fonogramas AGEDI-AIE
Hasta 60 m ²	133,40
De 61 m ² a 100 m ²	146,60
Por cada 50 m ² o fracción que exceda de los 100 m ²	38,48

Locales de apertura hasta 3 días semanales	Exclusivamente sonoro y no exclusivamente sonoro € Mes		
	Fonogramas AGEDI-AIE	Grabaciones Audiovisuales AIE	Grabaciones Audiovisuales AGEDI
Hasta 60 m ²	143,08	21,48	1,44
De 61 m ² a 100 m ²	156,20	23,44	1,56
Por cada 50 m ² o fracción que exceda de los 100 m ²	50,80	7,64	0,52

Serán locales de apertura superior a 3 días semanales aquellos que permanezcan abiertos más de 3 días dentro de la semana natural, con independencia de horarios y tiempos de apertura.

Serán locales de apertura hasta 3 días semanales aquellos que permanezcan abiertos hasta 3 días dentro de la semana natural, con independencia de horarios y tiempos de apertura.





BASES PARA EL CÁLCULO DE LA TARIFA POR COMUNICACIÓN PÚBLICA DE GRABACIONES AUDIOVISUALES DE AGEDI, COMO AMBIENTACIÓN DE CARÁCTER NECESARIO EN BARES MUSICALES, DISCO-BARES, BARES DE COPAS, DISCO-PUBS, BARES Y RESTAURANTES ESPECIALES Y SIMILARES SIEMPRE QUE NO SE CELEBRAN BAILES NI SE DISPONGA DE ESPACIO HABILITADO A TAL EFECTO

No exclusivamente sonoro € Mes
Grabaciones Audiovisuales AGEDI
15,89

BASES PARA EL CÁLCULO DE LA TARIFA DE TEMPORADA POR COMUNICACIÓN PÚBLICA DE GRABACIONES AUDIOVISUALES DE AGEDI, COMO AMBIENTACIÓN DE CARÁCTER NECESARIO EN BARES MUSICALES, DISCO-BARES, BARES DE COPAS, DISCO-PUBS, BARES Y RESTAURANTES ESPECIALES Y SIMILARES SIEMPRE QUE NO SE CELEBRAN BAILES NI SE DISPONGA DE ESPACIO HABILITADO A TAL EFECTO

No exclusivamente sonoro € Mes
Grabaciones Audiovisuales AGEDI
63,56



A

12

BASES PARA EL CÁLCULO DE LA TARIFA POR COMUNICACIÓN PÚBLICA DE FONOGRAMAS EN BAILES CELEBRADOS CON MOTIVO DE BODAS, BANQUETES, BAUTIZOS, COMUNIONES Y ACTOS SOCIALES DE ANALOGA NATURALEZA

Tarifa por acto y asistentes	Exclusivamente sonoro € Mes
	Fonogramas AGEDI-AIE
Hasta 75 asistentes o invitados	65,16
Cada asistente o invitado que exceda de los 75	0,4415

Tarifa por aforo o capacidad máxima y nº de eventos anuales	Exclusivamente sonoro € Año				
	Fonogramas AGEDI-AIE Para cada tramo se abonarán doce mensualidades anuales				
	Número de eventos anuales				
Aforo o capacidad máxima de comensales	Hasta 7	De 8 a 15	De 16 a 27	De 28 a 47	Desde 48
Hasta 200 personas	1.223,16	1.424,40	1.559,11	1.751,95	1.947,50
De 201 a 350 personas	1.663,22	1.937,30	2.120,32	2.382,91	2.648,46
De 351 a 500 personas	2.076,54	2.349,58	2.571,61	2.889,87	3.211,61
De 501 a 650 personas	2.284,62	2.660,74	2.912,08	3.272,32	3.636,94
De 651 a 800 personas	2.464,15	2.871,27	3.141,99	3.530,90	3.924,33
De 801 a 950 personas	2.553,14	2.980,15	3.261,73	3.665,23	4.073,64
Más de 950 personas	2.566,19	2.989,32	3.271,02	3.675,56	4.085,52



